



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0233

SALTA, 20 MAR 2024

EXPEDIENTE N° 10.896/23

VISTO:

La nota 2763/23 presentada por el Ing. VEGA, Juan Salvador, mediante la cual solicita que se efectúe el service de la Motoguadaña Stihl FS 450 perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales, utilizada en el Sector de Invernaderos de la Universidad y en el predio INTA Cerrillos perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos Diez (\$ 161.310,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-0005-00044328 de la firma DAVID RICARDO, por la suma de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos Diez (\$ 161.310,00), por las razones expresadas precedentemente.

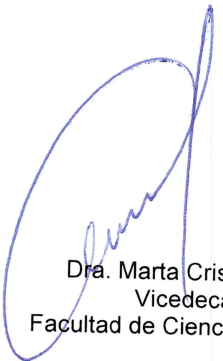
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 53.770,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 53.770,00
A.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 53.770,00
TOTAL	\$ <u>161.310,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales